

MANUAL DE CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS

KIRIA: Revista Científica Multidisciplinaria

Marco general

KIRIA: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación establece como principio fundamental el aseguramiento de la calidad académica y ética de los trabajos publicados. Para ello, cuenta con un *Manual de Criterios de Presentación y Evaluación*, así como con un *Reglamento de Pares Evaluadores*, documentos que definen de manera clara y detallada las directrices que rigen el proceso de arbitraje bajo la modalidad de evaluación por pares doble ciego.

Aspectos generales para revisores

1. Confidencialidad

El revisor se compromete a mantener la confidencialidad absoluta del manuscrito asignado. No debe compartirlo con terceros ni discutir su contenido fuera del proceso de evaluación editorial.

2. Conflictos de interés

Todo posible conflicto de intereses con el manuscrito o sus autores debe ser declarado de inmediato. En caso de que dicho conflicto comprometa la imparcialidad del juicio, se debe rechazar la revisión.

3. Imparcialidad y objetividad

La evaluación debe ser crítica, objetiva y constructiva, centrada en la calidad científica y metodológica del manuscrito, libre de sesgos personales.

4. Puntualidad

Los revisores deben respetar los tiempos establecidos por el Consejo Editorial. Si no pueden completar la revisión en el plazo previsto, deben comunicarlo oportunamente.

5. Criterios de evaluación de calidad

- **Originalidad:** Aporte novedoso y significativo al campo del conocimiento.
-

-
- **Relevancia:** Importancia del tema y su contribución a la literatura académica.
 - **Solvencia metodológica:** Rigor, coherencia y adecuación de los métodos aplicados.
 - **Calidad en el análisis y resultados:** Claridad, solidez y coherencia de los análisis e interpretaciones basadas en datos.
 - **Calidad en las conclusiones:** Relación directa con los resultados y contribución al campo.
 - **Cumplimiento de aspectos éticos:** Cumplimiento de los principios éticos, incluyendo la aprobación por comités de ética institucional si aplica.

6. Comentarios para los autores

El informe debe ser claro, argumentado y respetuoso. Se deben ofrecer sugerencias específicas para mejorar el manuscrito, evitando juicios despectivos o subjetivos.

7. Recomendación editorial

El revisor deberá emitir una de las siguientes recomendaciones:

- Aceptar sin cambios
- Aceptar con revisiones menores
- Requiere revisión mayor
- Rechazar el manuscrito

8. Revisión de versiones corregidas

En caso de una nueva versión, el revisor deberá verificar si los autores han respondido adecuadamente a las observaciones realizadas en la ronda anterior.

Proceso de revisión

1. Asignación de manuscritos

El Consejo Editorial asigna los artículos a revisores en función de su especialidad temática y disponibilidad.

2. Revisión inicial

Lectura exploratoria para determinar si el trabajo cumple los criterios básicos de originalidad, pertinencia y calidad académica.

3. Revisión en profundidad

Evaluación rigurosa de la estructura, metodología, análisis, resultados y discusión.

4. Entrega del informe

El informe debe ser completado y enviado mediante el sistema de gestión editorial OJS de la revista.

5. Revisión de versiones corregidas

El revisor deberá constatar que las observaciones anteriores hayan sido atendidas de manera adecuada y completa.

Recepción y evaluación de colaboraciones

1. Extensión de los manuscritos

- **Artículos científicos:** Entre 7000 y 8000 palabras (incluye tablas, figuras y referencias bibliográficas).
 - **Artículos de revisión:** Entre 7500 y 8500 palabras (incluye todos los elementos).

2. Estructura del manuscrito

Todo manuscrito deberá incluir los siguientes elementos:

- Título (en español e inglés)
- Resumen / Abstract (150-250 palabras)
- Palabras clave / Keywords (4 a 6, orden alfabético)
- Introducción
- Materiales y Métodos
- Resultados
- Discusión (Inicio, Cuerpo, Conclusiones; implícitos)
- Referencias bibliográficas (formato APA 7.^a edición)
- Biografía corta de los autores [opcional, máximo 50 palabras]

3. Criterios editoriales adicionales

-
- Las tablas y figuras deben cumplir requisitos técnicos y de formato específicos.
 - Se exige claridad en el uso de símbolos y notación científica (siguiendo el sistema internacional).
 - Las referencias bibliográficas deben tener una antigüedad no mayor a 10 años; al menos el 25 % deben proceder de bases indexadas (Scopus, WOS u otras fuentes de impacto) y otro 25 % de las revistas de la FIECYT o revistas científicas afines.

4. Control de originalidad y arbitraje

Todos los manuscritos son sometidos a un control de originalidad mediante herramientas antiplagio como Turnitin, de acuerdo con la normativa vigente en Ecuador. Solo aquellos que superen este filtro pasarán al proceso de evaluación por pares doble ciego, el cual se lleva a cabo garantizando el anonimato y la imparcialidad de los evaluadores.

Especificaciones del manuscrito

TÍTULO

El título del artículo debe ser claro, preciso y breve, con una extensión recomendada de entre 10 y 15 palabras. No debe llevar punto final. En caso de incluir nombres científicos, estos solo se recomiendan cuando se trate de especies poco comunes; deben escribirse en cursiva, utilizando mayúscula solo en la primera letra del género y en el apellido del clasificador, el cual no debe ir en cursiva. Se deben evitar abreviaturas, siglas o acrónimos, salvo que sean de uso ampliamente reconocido en la disciplina.

RESUMES

Los artículos que reportan investigaciones originales deben incluir un resumen con una extensión de entre 150 y 250 palabras, redactado en tercera persona, tiempo pasado y utilizando punto seguido. Su propósito es ofrecer al lector una visión clara, precisa y sintética del contenido esencial del estudio, destacando su relevancia académica y científica. Debe contener de forma estructurada el objetivo principal del estudio, los métodos y materiales (Metodología), los resultados más relevantes y la conclusión principal. En el caso de artículos de reflexión teórica, el resumen debe evidenciar una construcción argumentativa coherente, basada en fundamentos teóricos y metodológicos que respalden el tema central y sus componentes. En todos los casos, el resumen no debe incluir abreviaturas, referencias bibliográficas ni símbolos o caracteres especiales.

PALABRAS CLAVE

Las palabras clave deben ser entre 4 y 6 términos o frases breves que representen con precisión el contenido esencial del artículo y faciliten su visibilidad en motores de búsqueda académicos. Deben estar redactadas en orden alfabético, sin puntuación entre estas, y utilizar un lenguaje estandarizado y pertinente al campo disciplinar. Se recomienda seleccionar las palabras clave a partir de tesauros o bases de datos internacionales especializadas en el área del conocimiento correspondiente.

TÍTULO EN INGLÉS, ABSTRACT Y KEYWORDS

Corresponden a la versión en inglés del título, el resumen y las palabras clave presentados en español. Deben mantener fidelidad conceptual respecto al contenido original, utilizando un lenguaje técnico y preciso acorde al área de conocimiento. El abstract debe seguir la misma estructura del resumen en español, redactado en tercera persona, tiempo pasado y con redacción clara y fluida. Las keywords, entre 4 y 6, deben ordenarse alfabéticamente y seleccionarse conforme a vocabularios académicos estandarizados de uso internacional.

INTRODUCCIÓN

La introducción debe presentar de manera general el tema abordado y los propósitos del estudio, incluyendo las generalidades, los antecedentes relevantes, la naturaleza de la investigación y las variables implicadas. Es recomendable que inicie con un ejemplo o planteamiento sugestivo que capte el interés del lector y evidencie la pertinencia del abordaje propuesto. En esta sección se debe exponer con claridad la problemática investigada, vinculándola a un marco teórico actualizado y contextualizado. Asimismo, se espera una síntesis de los antecedentes más recientes, destacando los aportes significativos de estudios previos al objeto científico desarrollado. La introducción debe justificar la importancia del estudio, explicitar el objetivo y, si corresponde, proponer las hipótesis. Esta sección se estructura bajo una lógica narrativa deductiva –de lo general a lo particular–, y su secuencia debe responder a una organización temporo-espacial tanto diacrónica como sincrónica.

MATERIALES Y MÉTODOS

En esta sección se debe describir de manera clara y detallada el tipo de metodología empleada –cuantitativa, cualitativa o mixta–, junto con los procedimientos aplicados durante el desarrollo del estudio. Se debe responder a preguntas fundamentales como: ¿cómo se llevó a cabo la investigación?, ¿cuál fue la población y muestra?, ¿qué fuentes e instrumentos se utilizaron para la recolección de información?, ¿qué diseño se aplicó?, ¿cómo se seleccionaron y asignaron los participantes?, ¿qué tipo de intervención o tratamiento se realizó?, ¿qué métodos de análisis se emplearon y cómo se procesaron los datos? En estudios cuantitativos o mixtos, se recomienda seguir una secuencia lógica:

definición de la población y muestra, descripción del diseño, procedimiento de selección y asignación, aplicación de la intervención, y análisis estadístico de los datos. Es indispensable que el nivel de detalle permita la replicabilidad del estudio por parte de otros investigadores. Cuando se utilicen técnicas novedosas, estas deben explicarse con precisión, y en todos los casos se deben incluir ejemplos, comentarios, comparaciones o referencias que sustenten las decisiones metodológicas, así como discusiones con otros enfoques teóricos o estudios que reflejen afinidades o discrepancias relevantes.

RESULTADOS

Los resultados deben presentarse de forma clara, objetiva y ordenada, como consecuencia lógica de los métodos y materiales aplicados. Deben organizarse en función de los objetivos específicos, las preguntas de investigación o las hipótesis planteadas, evitando repeticiones innecesarias o tautologías entre el texto, las tablas y las figuras. Es fundamental destacar los hallazgos más relevantes, acompañados de datos que evidencien la solidez del estudio y permitan valorar la consistencia del diseño investigativo. La presentación debe facilitar la comprensión de la información sin interpretaciones subjetivas, limitándose a describir lo que los datos muestran. Las tablas y gráficos deben estar correctamente titulados, numerados y referenciados en el cuerpo del texto, priorizando la información significativa para los fines del análisis.

DISCUSIÓN

La discusión debe estructurarse internamente en tres momentos –inicio, desarrollo y cierre–, aunque sin presentar subtítulos explícitos. En el inicio, se debe responder de manera clara y directa a la pregunta de investigación, formulando una conclusión general derivada de los hallazgos obtenidos. Este punto de partida orienta la interpretación crítica del estudio. En el desarrollo, se analizan los resultados en profundidad, estableciendo relaciones con teorías, enfoques metodológicos y antecedentes empíricos, ya sea para respaldar, matizar o contrastar lo encontrado. Se espera que el autor argumente con solidez, identificando coincidencias, contradicciones, aportes relevantes, limitaciones metodológicas, y el alcance de los resultados, así como posibles líneas futuras de investigación. Finalmente, el cierre debe presentar las conclusiones interpretativas de la discusión: implicaciones de los resultados en relación con los objetivos planteados, valoraciones críticas, y la expresión fundamentada de la postura del autor frente al objeto de estudio. Estas conclusiones deben estar sustentadas en los datos obtenidos y la base teórica del trabajo, redactadas en tiempo pasado.

Análisis de la revisión (para artículos de revisión bibliográfica):

El análisis debe sintetizar y organizar la información en función de los hallazgos más relevantes y de los aspectos clave de la temática abordada. Se espera una presentación estructurada y coherente de los estudios revisados, los cuales pueden organizarse según criterios como el tipo de investigación, el enfoque metodológico, el orden cronológico, las líneas temáticas o el nivel de contribución teórica. El uso de tablas o figuras es recomendable cuando facilite la comprensión comparativa de los antecedentes, siempre que se acompañe de comentarios críticos o cuestionamientos pertinentes. El autor debe aportar una lectura analítica del estado del arte, formulando afirmaciones objetivas, debidamente fundamentadas, que evidencien tanto la profundidad del análisis como su valor académico. Asimismo, se valorará que identifique vacíos, contradicciones o tendencias en la literatura, contribuyendo así a delimitar nuevas rutas de investigación.

Tablas

Las tablas no deben insertarse como imágenes, ya que en ese formato no pueden ser modificadas. Cada tabla debe contar con una etiqueta que incluya la palabra **Tabla** (en negrita), seguida del número consecutivo correspondiente y un título breve y descriptivo. El encabezado debe estar escrito en letra Times New Roman, negrita, tamaño 11. No se permiten cuadros; únicamente tablas generadas automáticamente mediante el procesador de textos. Todas las tablas deben estar nombradas y referenciadas en el texto en estricto orden de aparición. Debajo de cada tabla se debe indicar la fuente de donde se obtuvo la información. Se acepta un máximo de ocho elementos combinados entre tablas y figuras para todo el artículo, por lo que se recomienda seleccionar solo aquellos que aporten información relevante y complementaria al contenido.

Figuras

Todas las figuras o fotografías deben enviarse en formato PNG o JPG, con una resolución mínima de 300 DPI para garantizar su calidad. El pie o rótulo de cada figura debe incluir la palabra **Figura** (en negrita), seguida del número consecutivo correspondiente y de una breve descripción clara y precisa del contenido. Este pie debe estar redactado en letra Times New Roman, negrita, tamaño 11. Las figuras deben estar nombradas y referenciadas en el texto en estricto orden de aparición. Además, cada figura debe contar con la indicación de la fuente de la cual fue tomada, ubicada al pie o en el lugar apropiado.

Símbolos

Los símbolos que representan constantes, variables y funciones, tanto en letras latinas como griegas (incluidos en ecuaciones), deben escribirse en cursiva. En contraste, los símbolos matemáticos y los números no deben ir en cursiva. La identificación o definición de los símbolos debe ubicarse inmediatamente después de la ecuación correspondiente. Se recomienda utilizar las unidades,

dimensiones y símbolos del Sistema Internacional (SI). Cuando se empleen siglas o abreviaturas, estas deben presentarse inicialmente con su forma completa seguida de la sigla entre paréntesis; a partir de ese momento se usará únicamente la sigla o abreviatura en el texto.

Referencias bibliográficas

Las referencias deberán corresponder a citas directas o indirectas incluidas en el texto y ordenadas alfabéticamente según el primer apellido del primer autor. Solo deben incluirse aquellas fuentes que hayan sido efectivamente consultadas y que sustenten teóricamente la propuesta presentada. Se desaconseja citar páginas web que no cumplan con estándares académicos rigurosos ni contenidos de procedencia dudosa, como por ejemplo “rincón del vago” o monografías no validadas. Las referencias deben ajustarse a las normas de la American Psychological Association (APA), séptima edición, para lo cual se recomienda utilizar herramientas especializadas como las funciones de citas y bibliografía de Microsoft Word (versión 2013 o superior), Zotero, Mendeley u otras similares.

Se sugiere que las referencias bibliográficas tengan una antigüedad máxima de diez años, y que al menos el 25 % correspondan a publicaciones indexadas en Scopus y WOS, mientras que otro 25 % provenga de artículos publicados en las revistas FIECYT u otras revistas académicas reconocidas. Solo se deben listar las referencias citadas en el texto, en tablas o en figuras; no se incluirán otras fuentes consultadas para la elaboración del trabajo.

Las referencias bibliográficas e infografías se ubicarán al final del artículo, garantizando así la integridad y la trazabilidad de las fuentes empleadas.

Anexos:

Los anexos deben enumerarse de manera consecutiva, utilizando la nomenclatura “Anexo 1”, “Anexo 2”, etc., y colocarse al final del artículo, después de las referencias bibliográficas.

Al recibirse el manuscrito, este será sometido a un control de originalidad mediante la herramienta antiplagio Turnitin, o cualquier otra que se adopte en el futuro, conforme a la exigencia legal vigente en Ecuador para la publicación académica. Posteriormente, el trabajo pasará a evaluación preliminar por parte del Consejo Editorial de KIRIA, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de los requisitos generales para su aceptación.

El proceso de arbitraje especializado se realiza en todos los casos mediante la modalidad de revisión por pares externos en sistema doble ciego, garantizando el anonimato entre evaluadores y autores, y asegurando así la confidencialidad y rigurosidad del proceso.
